



Ayuntamiento de

**PELAYOS DE LA PRESA**

### SOLICITUD AUTORIZACIÓN DE CALA ACOMETIDA DE AGUA / ALCANTARILLADO

<b>Solicitante</b>	Nombre y Apellidos:		
	D.N.I. núm.:	Teléfono:	
	Email:		
<b>Datos de notificación</b>			
<b>Medio preferente</b>	<input type="checkbox"/> Sede Electrónica <input type="checkbox"/> En Papel		
<b>En representación de:</b>	Nombre:	NIF/CIF núm:	
	Email:	Teléfono:	
<b>Situación de la Finca:</b>	Dirección:		
	Ref. Catastral:		
<b>La obra discurrirá por:</b>	<input type="checkbox"/> VÍA PÚBLICA <input type="checkbox"/> ACERA <input type="checkbox"/> CALZADA <input type="checkbox"/> OTROS: _____		
<b>Características de la Obra:</b>	Metros Lineales:	Ancho de Cala o Zanja:	Días de duración:
<b>Cala Acometida de:</b>	<input type="checkbox"/> Agua		<input type="checkbox"/> Alcantarillado

<b>Documentación adjunta</b>	<input type="checkbox"/> Fotocopia de la petición de Cala en el CANAL DE ISABEL II
	<input type="checkbox"/> Fotocopia del presupuesto de la Contratación realizados en el CANAL DE ISABEL II
	<input type="checkbox"/> Plano de situación donde se pretende efectuar la CALA
	<input type="checkbox"/> Justificante de ingreso
	<input type="checkbox"/> Aval por importe de 300€ (por reposición de pavimento a su estado original)

Fecha:	
--------	--

Firmado:

**Ilmo. Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Pelayos de la Presa. Madrid**

Ayuntamiento Pelayos de la Presa, con C.I.F P2810900G, con domicilio en Plaza Ayuntamiento Nº1 CP: 28696, Pelayos de la Presa, Madrid, teléfono 918645005 y correo electrónico [ayuntamiento@pelayosdelapresa.es](mailto:ayuntamiento@pelayosdelapresa.es) en base a la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, trata la información que nos facilita con la finalidad de gestionar y tramitar las distintas licencias del Ayuntamiento. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento Pelayos de la Presa, estamos tratando sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios.

Plaza del Ayuntamiento, 1 – 28696 – Pelayos de la Presa – Telf. 918645005 – Fax. 918646102



## Ayuntamiento de Pelayos de la Presa

### AUTOLIQUIDACIÓN DE IMPUESTO Y TASAS POR ACTUACIÓN URBANÍSTICA

Declaración Responsable Urbanística, Licencia Obra Mayor, Autorización Cala Acometida Agua/Alcantarillado			IMPORTE
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)			€
Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras		2,4% sobre el Presupuesto	€
Tasa Urbanísticas	Presupuesto hasta 3.000 euros	36,00 Euros	€
	Presupuesto mayor a 3.000 euros	1,2% sobre el Presupuesto	€
Tasa por ocupación Vía Pública	_____ m <sup>2</sup> _____ días	Lic. Obra Mayor 0,50 €/m <sup>2</sup> por día Otros trámites 0,80 €/m <sup>2</sup> por día	€
Primera Ocupación/Utilización			IMPORTE
Tasa Urbanísticas	_____ m <sup>2</sup> Construidos	0,60 €/m <sup>2</sup>	€
Agrupación/Segregación			IMPORTE
Tasa Urbanísticas	_____ m <sup>2</sup> de parcela	0,15 €/m <sup>2</sup>	€
Señalamiento de alineaciones y Parcelas			IMPORTE
Tasa Urbanísticas	_____ m lineales de fachada	1,20 €/m lineal	€
Colocación de carteles de propaganda visibles desde la vía pública			IMPORTE
Tasa Urbanísticas	_____ m <sup>2</sup>	Opacos 4,21€/m <sup>2</sup>	€
	_____ m <sup>2</sup>	Luminosos 9,02€/m <sup>2</sup>	€
Expedición de informaciones urbanísticas			IMPORTE
Tasa Urbanísticas	_____ nº	45 €	€
Tramitación de proyectos de compensación			IMPORTE
Tasa Urbanísticas		1.000 €	€
Tramitación de planes parciales, especiales, programas de actuación urbanística, estudios de detalle, proyectos de urbanización, y modificaciones			IMPORTE
Tasa Urbanísticas		1.000 €	€
Licencias de parcelación			IMPORTE
Tasa Urbanísticas	De 1 a 10	31 €	€
	De 1 a 20	43 €	€
	De 1 a 30	55 €	€
	De 1 a 40	73 €	€
	De 1 a más de 40	91 €	€
<b>TOTAL A INGRESAR</b>			€

Forma de realizar el ingreso: La presente autoliquidación tiene carácter provisional, condicionada posible liquidación definitiva, no suponiendo su abono la concesión de licencia, no iniciando las obras hasta la notificación de la concesión. Dicho importe podrá abonarlo mediante ingreso en las siguientes cuentas:

Nº ES88/0030/1864/1100/0004/7271 del Banco Santander

Nº ES96/2100/4081/6522/0000/1971 de La Caixa

(Indique sus datos y motivo del ingreso y acompañe el justificante de ingreso al presentar esta solicitud)

En \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_ Firmado: \_\_\_\_\_

Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Pelayos de la Presa. Madrid

Ayuntamiento Pelayos de la Presa, con C.I.F P2810900G, con domicilio en Plaza Ayuntamiento Nº1 CP: 28696, Pelayos de la Presa, Madrid, teléfono 918645005 y correo electrónico [ayuntamiento@pelayosdelapresa.es](mailto:ayuntamiento@pelayosdelapresa.es) en base a la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, trata la información que nos facilita con la finalidad de gestionar y tramitar las distintas licencias del Ayuntamiento. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento Pelayos de la Presa, estamos tratando sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios.



## Ayuntamiento de Pelayos de la Presa

### AVAL/FIANZA GESTIÓN DE RESIDUOS Y REPOSICIÓN DE VÍA PÚBLICA

Datos del interesado	
Nombre y Apellidos/Razón Social:	NIF/CIF:
Email:	Teléfono:
Datos del representante	
Nombre y Apellidos/Razón Social:	NIF/CIF:
Email:	Teléfono:
Poder de representación que ostenta:	
Datos a efectos de notificaciones	
<input type="checkbox"/> Sede Electrónica: Email:	<input type="checkbox"/> En papel: Domicilio:
SITUACIÓN DE LA OBRA:	

La cuantía de la fianza o garantía financiera equivalente se calculará de acuerdo con los siguientes criterios:

Fianza o garantía financiera equivalente que garantice la correcta gestión de RCD		IMPORTE
a) Obras precisadas de proyecto firmado por técnico competente		
Residuos de construcción y demolición de NIVEL I	5 €/m <sup>3</sup> (cuantía mínima equivalente al 0,2% PEM ó 100 €)	€
Residuos de construcción y demolición de NIVEL II	15 €/m <sup>3</sup> (cuantía mínima equivalente al 0,2% PEM ó 150 €)	€
b) Obras no precisadas de proyecto firmado por técnico competente		
Residuos de construcción y demolición de NIVEL I y II	5 €/m <sup>3</sup> (cuantía mínima equivalente al 0,2% PEM ó 100 €)	€
Fianza o garantía financiera equivalente que garantice la correcta reposición de la vía pública		IMPORTE
c) Obras que afecten al dominio público		
Calas en viario público	Cuantía estimada por el técnico municipal (mínimo 300 €)	€
Muros o vallados de fachada de parcela	300 €	€
<b>TOTAL A INGRESAR</b>		€

De acuerdo a lo previsto en la Ley 5/2003, de marzo de Residuos de la Comunidad de Madrid, de la Orden 2726/2009, de 16 de julio, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, así como el Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, que regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, y la Ordenanza Municipal Reguladora de la gestión de los residuos de construcción y demolición en el municipio de Pelayos de la Presa.

El importe resultante podrá abonarse mediante ingreso en las siguientes cuentas:

Nº ES88/0030/1864/1100/0004/7271 del Banco Santander

Nº ES96/2100/4081/6522/0000/1971 de La Caixa

(Indique sus datos y motivo del ingreso y acompañe el justificante de ingreso al presentar la solicitud correspondiente)

El ingreso de la fianza se realizará de forma independiente al ingreso de la autoliquidación tributaria.

El Ayuntamiento procederá a la **devolución de la fianza** previa solicitud del interesado acreditando documentalmente la correcta gestión de los residuos generados en la obra y, en su caso, tras la comprobación por los Servicios Técnicos Municipales de la correcta reposición de la vía pública.

En 

--	--

**Municipio**

--

**Fecha** **Firmado:**

Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Pelayos de la Presa. Madrid

Ayuntamiento Pelayos de la Presa, con C.I.F P2810900G, con domicilio en Plaza Ayuntamiento Nº1 CP: 28696, Pelayos de la Presa, Madrid, teléfono 918645005 y correo electrónico [ayuntamiento@pelayosdelapresa.es](mailto:ayuntamiento@pelayosdelapresa.es) en base a la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, trata la información que nos facilita con la finalidad de gestionar y tramitar las distintas licencias del Ayuntamiento. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento Pelayos de la Presa, estamos tratando sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios.